

COMPULSA



Yo, Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**, Notario Público del Distrito Nacional, certifico que por ante mi pasó el acto siguiente:

ACTO NÚMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (15-2022). FOLIOS NÚMEROS CUARENTA Y CINCO (45), CUARENTA Y SEIS (46), CUARENTA Y SIETE (47), CUARENTA Y OCHO (48). ACTO DE COMPROBACIÓN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "SOBRES A y B" Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y COLOCACION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VIDEOS Y SPOTS PARA EL PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE PRODUCCION MAS LIMPIA EN PEQUEÑOS HOTELES DE PEDERNALES. REFERENCIA MICM-CCC-CP-2022-0023. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022); Por ante mi Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0800664-4, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, miembro activo del COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, matrícula número mil cuatrocientos setenta y uno (1471), con oficina abierta en la avenida José Andrés Aybar Castellanos No.130, suite 102, Plaza México II, La Esperilla, Santo Domingo, Distrito Nacional; fui requerido por el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0193558-3, quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** con su domicilio en el segundo nivel del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional para que en mi indicada calidad, proceda a hacer constar en acta auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por dicha institución, en la cual se conocerá de la **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "SOBRES A y B" Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRE A" DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y COLOCACION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VIDEOS Y SPOTS PARA EL PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE PRODUCCION MAS LIMPIA EN PEQUEÑOS HOTELES DE PEDERNALES. REFERENCIA MICM-CCC-CP-2022-0023**; que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación contenida en la Ley número

cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), el **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** ha decidido celebrar en esta misma fecha y según convocatoria publicada al efecto en la página *web* de la institución www.mic.gob.do y en el portal *web* de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, la cual he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del citado requerimiento, me he trasladado al domicilio social del **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sito en la avenida 27 de Febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, donde pude comprobar lo que se hace señalar a continuación: Que siendo las **once horas y tres minutos de la mañana (11:03 a.m.)** en el Departamento de Compras de dicha entidad gubernamental, he procedido a dar inicio al acto de recepción de ofertas (sobre A y sobre B) del proceso antes indicado y a cuyos fines se realiza el Registro de Participantes en el orden de llegada de las ofertas; una vez terminada la recepción y siendo las **once horas y nueve minutos de la mañana (11:09 a.m.)** he procedido a dar clausura al acto de recepción de los sobres A y B, verificando el depósito virtual realizado por tres (3) proveedores que participan en este **PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y COLOCACION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VIDEOS Y SPOTS PARA EL PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE PRODUCCION MAS LIMPIA EN PEQUEÑOS HOTELES DE PEDERNALES. REFERENCIA MICM-CCC-CP-2022-0023**, los cuales se identifican de la manera siguiente: **1-FGJ MULTIMEDIOS, S. R. L.**, RNC 132262204, debidamente representada por **Bélgica Jiménez Reyes**, cédula de identidad y electoral (no especificada); **2-RECICLA2, S. R. L.**, RNC 131340466, debidamente representada por **Francisco Rafael Robles Fuentes**, cédula de identidad y electoral No.001-1281050-2; y **3-SUJETO 10, S. R. L.**, RNC 130943958, debidamente representada por **Alan Augusto Nadal Piantini**, cédula de identidad y electoral No.001-1328215-6; luego de comprobar lo indicado, se le informa al Notario actuante que la apertura del sobre A se realizará en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa, del **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, ubicado en el segundo nivel del edificio donde nos encontramos actualmente, debido a lo cual la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones de esta institución oficial, la licenciada **ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0189657-9, informó al pleno dado que la participación de los oferentes ha sido a modo virtual, los sobres A y B, no son recibidos en físico, y acto seguido el Notario actuante conjuntamente con el personal designado, se dirigió al Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa ubicado en la novena planta del edificio que aloja al **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, sito en la avenida



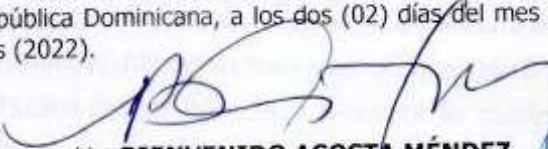
27 de febrero No.306, del sector Bella Vista, Distrito Nacional, y estando allí se procedió de inmediato a abrir el Portal Transaccional de la Dirección General de Contratación Públicas (DGCP), para verificar por esta vía si había otros oferentes, comprobando que no fueron recibidas otras ofertas, ni físico ni virtual, para el proceso de referencia. Y siendo las **once horas y veinte minutos de la mañana (11:20 a. m.)** en presencia del Comité de Compras Contratación Públicas (DGCP), válidamente constituidos por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: el licenciado **JONATHAN LOUIS BOURNIGAL READ**, de generales anotadas, quien preside el Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, licenciado **VICTOR ORLANDO BISONO HAZA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-00844168-3, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciada **YASIRYS GERMAN FRIAS**, Directora Financiera (miembro), dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 068-0047203-4, domiciliada y residente en esta ciudad; licenciado **ULISES MORLAS PEREZ**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 027-0037786-0, domiciliado y residente en esta ciudad; licenciado **MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 059-0016418-6, domiciliado y residente en esta ciudad, y licenciado **ANEUDY BERLINEZA LEYBA**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 223-0041230-5, domiciliado y residente en esta ciudad; además estuvo presente **Vanessa Miranda Mancebo**, cédula de identidad y electoral No.001-1808670-1 (Analista Legal) y **Víctor Navarro**, cédula de identidad y electoral No.223-0066230-5 (Analista de Compras); se procedió a la apertura del primer **"SOBRE A" (OFERTA TÉCNICA)**, dejando constancia de que la documentación requerida y aportada de manera virtual por los oferentes **FGJ MULTIMEDIOS, S. R. L.**, RNC 132262204; **RECICLA2, S. R. L.**, RNC131340466; y **SUJETO 10, S. R. L.**, RNC 130943958, no se encontraban completas, por lo que se toma nota para que las partes interesadas procedan en los términos de la normativa a hacer los arreglos de lugar. El **"SOBRE B" (OFERTA ECONÓMICA)** de las entidades oferentes: 1-**FGJ MULTIMEDIOS, S. R. L.**, RNC 132262204; 2-**RECICLA2, S. R. L.**, RNC131340466; y 3-**SUJETO 10, S. R. L.**, RNC 130943958, como los sobres se presentaron de manera virtual los mismos se encuentran encriptados en el sistema de control de la Dirección General de Contrataciones Públicas, tal indica la norma, para el día y fecha en que se determine su apertura, les será comunicado a dichos oferentes. Una vez concluido el proceso de apertura del **"SOBRE A" (OFERTA TÉCNICA)** de los tres (3) oferentes participantes, el Notario actuante, hablando en nombre del Comité de Compras y Contrataciones del **MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**, ofreció el espacio,



para que los participantes, que estuvieron presentes de manera virtual teniendo alguna inquietud o pregunta, relativa al presente proceso, podía formularla en ese momento, al no realizar ninguna pregunta y ante la expresión de su conformidad, procedo a dar por terminada la actividad que nos ocupa, siendo las **doce horas pasado meridiano (12:00 m.)** del día, mes y año indicados al inicio de este documento, en vista de lo cual he procedido a redactar el presente acto, siendo leído en alta voz, el cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario infrascrito, al lugar en que he sido requerido. Terminada mi actuación notarial con relación al proceso ya indicado, recién concluido, me trasladé a mi despacho profesional, donde procedí a transcribir la presente acta sobre la minuta levantada al efecto, y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y funcionarios de la institución, que han sido mencionados más arriba, quienes la han encontrado conforme por ser la expresión veraz de lo aquí tratado, procediendo a firmar la misma, yo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE. HECHO, PASADO, LEIDO, ENTENDIDO** en mi presencia, acto que fue leído en alta voz por el Notario infrascrito a los presentes, quienes lo encontraron conforme. (Firmado) Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ** (Notario Público).

Registrado en el Ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). En el libro letra E. Registro No.4747. Documento: Registro Civiles. Percibiéndose por derecho RD\$0.00.

La presente es primera copia fiel y conforme a su original, la que se expide a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


Lic. **BIENVENIDO ACOSTA MÉNDEZ**
Notario Público

